



ORDENANZA N° 1972/21

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Y

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal ha elevado el Proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos de la Corporación Municipal.

Que, corresponde al Honorable Concejo Deliberante sancionar el presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos de la Corporación Municipal.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 sanciona la presente:

ORDENANZA

DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULOS DE RECURSOS

Artículo 1º: Fijese en la suma de Pesos Novecientos Cincuenta y Siete Millones Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete (\$957.846.467) el total de erogaciones del presupuesto de gastos de la Municipalidad de Trevelin para el ejercicio fiscal 2.022.

Artículo 2º: Estímese en la suma de Pesos Novecientos Cincuenta y Siete Millones Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete (\$957.846.467) el cálculo de recursos destinado a atender las erogaciones a que se refiere el artículo primero, de acuerdo con el detalle que obra en la planilla Anexo I.

Artículo 3º: Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes estimase el siguiente balance financiero preventivo:

Erogaciones \$ 957.846.467
Recursos \$ 957.846.467
Necesidades de Financiamiento: 0

Artículo 4º: Las erogaciones a que hace referencia el artículo primero de la presente Ordenanza serán distribuidas analíticamente de acuerdo al detalle que obra en la planilla Anexo I.



Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut


Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut


Ordenanza N° 1.972/21. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 10 de diciembre del año 2.021, en la XVI Sesión Ordinaria del año 2.021.
Registrada bajo Acta N° 22/21.-

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----



Sr. Belarmino del C. Álvarez
Secretario de Coordinación de
Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT



Sr. Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, VIERNES 14 de Diciembre del año 2.021.....



Artículo 5º: Fijese en Ciento Noventa y Ocho (198) el número de cargos del personal superior, la planta de personal permanente y temporario del Departamento Ejecutivo Municipal y en Trece (13) el número de cargos de la planta de personal permanente y temporario del Honorable Concejo Deliberante Municipal para el ejercicio fiscal 2.022, de acuerdo con el detalle obrante en las planillas Anexo II y Anexo III.

Artículo 6º: Establézcase la vigencia para el período fiscal 2.022 lo establecido en los anexos IV y V de la presente Ordenanza.


Artículo 7º: Facúltese al Departamento Ejecutivo a:

- a) Modificar las partidas principales y parciales del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos
- b) Incorporar al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos los aportes nacionales y provinciales con afectación específica
- c) Incorporar a las partidas principales y parciales del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos los excedentes de recaudación producidos en las partidas del cálculo de recursos
- d) Modificar las categorías de la planta de personal sin alterar el total de cargos del presupuesto de cargos de personal municipal

Artículo 8º: Notifíquese al Honorable Concejo Deliberante cuando se haga uso de las facultades otorgadas en el artículo anterior.


Artículo 9º: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido, Archívese.


Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut



Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TRELIN-----



Sr. Belarmino del C. Álvarez
Secretario de Coordinación de
Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TRELIN
CHUBUT



Sr. Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TRELIN
CHUBUT

TRELIN, VIERNES 14 de Diciembre del año 2.021.....



ANEXO I

PRESUPUESTO 2022

INGRESOS TOTALES		957.846.467,00
INGRESOS TRIBUTARIO		134.567.214,65
Impuesto Inmobiliario Urbano	22.185.364,08	
Impuesto Inmobiliario Rural	17.568.305,45	
Patente Automotor	39.484.705,60	
Ingresos Brutos	26.237.120,97	
Tasa de Habilitación Comercial	689.903,24	
Tasa de Inspección, Seguridad e Higiene	12.980.507,18	
Tasa por Servicios Varios (Actuación Administrativa)	748.808,66	
Tasa Recolección de Residuos y Tasa Conservación Ambiental	12.055.454,22	
Contribución Uso del Espacio Público y Privado	120.000,00	
Contribución Cementerio	1.244.923,89	
Recupero de Adoquines	502.121,36	
Recupero de Veredas	100.000,00	
Recupero Asfalto	600.000,00	
Recupero Asfalto Ap. Iwan Ord. 1405/15	50.000,00	
INGRESOS NO TRIBUTARIO		15.368.495,40
Derechos de Construcción	2.642.719,66	
Derechos por Loteos y Fraccionamientos	45.000,00	
Derechos de Oficina	3.867.905,52	
Multas	3.996.619,48	
Aportes Desarrollo Turístico	1.200.000,00	
Intereses Plazo Fijo	900.000,00	
Ingresos Varios	2.716.250,73	
INGRESOS DE OPERACION		7.237.005,00
Publicidad FM del Valle	250.000,00	
Complejo Deportivo Municipal	6.448.605,00	
Cultura (Cine y Otros)	76.400,00	
Museo	162.000,00	
Limpieza de Terrenos	80.000,00	
Alquiler de Equipos	100.000,00	
Otros Ingresos de Operación	120.000,00	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		327.413.842,39
PROVINCIALES		
Coparticipación de Regalías Gasíferas	11.168.678,57	
Coparticipación de Regalías Petroleras	124.570.627,46	
Coparticipación de Regalías Hidroeléctricas	17.451.350,13	
Coparticipación de Ingresos Brutos	9.007.506,44	

Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut

Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

Ordenanza N° 1.972/21. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 10 de diciembre del año 2021, en la XVI Sesión Ordinaria del año 2021. Registrada bajo Acta N° 22/21.-

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----



Sr. Belarmino del C. Álvarez
Secretario de Coordinación de
Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT




Sr. Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, martes 14 de diciembre de 2021.....



Bono Compensación	6.380.888,29	
Desarrollo Cultural	447.000,00	
Desarrollo Deportivo	200.000,00	
Desarrollo Turístico	450.000,00	
Desarrollo Productivo	200.000,00	
Desarrollo Social	1.500.000,00	
AVP Convenio de Servicios	8.700.000,00	
Agua Parajes	384.000,00	
Servicio de Protección de Derechos	2.500.000,00	
Plan Calor y Garrafas	1.300.000,00	
Aportes del Tesoro Provincial	2.000.000,00	
Otros Aportes de Organismos	300.000,00	
Otras Transferencias Provinciales	990.000,00	
NACIONALES		
Coparticipación Federal de Impuestos	126.999.791,50	
Unidad de Empleo	264.000,00	
Aportes del Tesoro Nacional	8.000.000,00	
Otros Ingresos Nacionales Corrientes	4.600.000,00	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		418.365.909,57
PROVINCIALES		
AVP Pavimento Articulado	1.125.000,00	
Red de Agua Potable para Callejones Williams y Palma	5.437.065,00	
Construcción Vivienda Pedro Ancaten y Flia.	1.007.024,87	
Construcción Vivienda Leonardo Orías y Flia.	608.353,09	
Construcción Vivienda Martina Melinao y Flia.	368.010,48	
Construcción Vivienda Elba Godoy y Flia.	468.856,43	
Construcción Vivienda Daniel Galarza y Flia.	1.194.305,02	
Otras Obras	1.800.000,00	
Otras Transferencias Provinciales de Capital	1.500.000,00	
NACIONALES		
Canales Secundarios de Desagües Pluviales	15.195.330,00	
Portal de Acceso a Trevelin CROESO	6.580.000,00	
Sistema de Riego y Paquización Plazoleta Av. San Martín	3.016.936,00	
Pavimento Articulado Adoquines de Hormigón DVN	6.224.214,00	
Matadero Municipal	17.350.000,00	
Red Colectora Cloacal Loteo Social Municipal	11.419.916,00	
Distribución de Agua Potable Loteo Social Municipal	13.057.328,00	
Reconstrucción Plaza de los Peques	3.901.099,00	
Tendido de Servicio Eléctrico Loteo Municipal	13.650.000,00	
Red de Gas para Loteo Municipal	11.125.000,00	
Casa Común Fortalecimiento Reservas Naturales	1.500.000,00	
Casa Común Parque Sostenible Costanera Sur	22.000.000,00	


Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut


Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

Ordenanza N° 1.972/21. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 10 de diciembre del año 2.021, en la XVI Sesión Ordinaria del año 2.021. Registrada bajo Acta N° 22/21.-

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----



Sr. Belarmino del C. Álvarez
Secretario de Coordinación de
Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT



Sr. Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT


TREVELIN, martes 14 de diciembre de 2.021.....



Arbolado Urbano y Periurbano	603.726,00	
Casa Propia - 35 Viviendas	253.346.819,81	
Sostenimiento de la Red Troncal DVN	24.000.026,87	
Otros Ingresos Nacionales de Capital	900.000,00	
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL		25.648.000,00
Venta 120 Lotes	608.000,00	
Venta Terrenos Municipales	20.000.000,00	
Venta Tierras Fiscales	900.000,00	
Venta de Rodados	4.100.000,00	
Mensuras 96 Lotes	40.000,00	
RENTAS DE LA PROPIEDAD		850.000,00
Dividendos acciones	800.000,00	
Otras Rentas	50.000,00	
RECUPERO DE PRESTAMOS		396.000,00
Recupero Programa Producción Municipal	36.000,00	
Convenio de Materiales/Servicios	250.000,00	
Red Cloacal	45.000,00	
Red de Gas Callejón Wilson	20.000,00	
Créditos Fortalecer	45.000,00	
CREDITOS		28.000.000,00
Maquinaria Vial y Recolección de Residuos	13.000.000,00	
Remanente Ejercicios Anteriores	15.000.000,00	

EROGACIONES TOTALES		957.846.467,00
EROGACIONES CORRIENTES		
PERSONAL		298.147.115,44
Planta Permanente	149.681.248,26	
Planta Transitoria - Cont.	8.686.421,41	
Personal GRSU	6.122.460,56	
Autordades Superiores	26.084.262,98	
Asignaciones Familiares	20.949.114,97	
Aportes ISSS y ART	86.623.607,26	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		31.071.000,00
Artículos de Oficina y Papelería	1.092.000,00	
Artículos de Limpieza	1.248.000,00	
Seguros en General	1.476.000,00	
Combustibles y Lubricantes	3.500.000,00	
Repuestos y Reparaciones	2.800.000,00	
Herramientas y Reparaciones	473.000,00	
Servicios Públicos Básicos y Otros Servicios	14.216.000,00	


Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut


Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

Ordenanza N° 1.972/21. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 10 de diciembre del año 2021, en la XVI Sesión Ordinaria del año 2021. Registrada bajo Acta N° 22/21.-

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----



Sr. Belarmino del C. Álvarez
Secretario de Coordinación de
Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT



Sr. Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, martes 14 de diciembre de 2.021.....



Propaganda, Impresiones y Publicidad	690.000,00	
Alquileres	546.000,00	
Cortesía y Homenaje	120.000,00	
Viáticos y Movilidad	144.000,00	
Pasajes	70.000,00	
Servicios Eventuales	696.000,00	
Transferencias Provinciales	500.000,00	
Transferencias Nacionales	3.500.000,00	
AREAS DE GOBIERNO		
DESARROLLO SOCIAL		13.880.000,00
DES. HUMANO: Bienes y Servicios	4.290.000,00	
DES. HUMANO: Talleres	500.000,00	
Ayudas Municipales	750.000,00	
Fondo de Salud (Ord. 1.670/18)	845.000,00	
Plan Calor y Garrafas	1.300.000,00	
Servicio de Protección de Derechos	2.500.000,00	
Área de Genero y Diversidad - Ley Micaela	1.000.000,00	
Consejo de Discapacidad (Ord. 967/11)	100.000,00	
Casa Refugio (Ord. 1155/13)	150.000,00	
Consejo de la Mujer (Ord. 1.853/20)	195.000,00	
Convenio de Materiales/Servicios	250.000,00	
TR Desarrollo Social Provincial	1.500.000,00	
TR Desarrollo Social Nacional	500.000,00	
DEPORTES		15.870.000,00
DEPORTES: Bienes y Servicios	8.840.000,00	
DEPORTES: Talleres	5.850.000,00	
BECAS Deportivas (Ord. 1427/16)	780.000,00	
TR Desarrollo Deportivo Provincial	200.000,00	
TR Desarrollo Deportivo Nacional	200.000,00	
TURISMO		3.524.000,00
TURISMO: Bienes y Servicios	1.710.000,00	
Ente Mixto de Turismo	494.000,00	
Guías de Sitio y Pasantes	180.000,00	
Aportes al Sector	490.000,00	
TR Desarrollo Turístico Provincial	450.000,00	
TR Desarrollo Turístico Nacional	200.000,00	
COORDINACION Y GOBIERNO		14.213.400,00
GOBIERNO: Bienes y Servicios	10.920.000,00	
Departamento Asesoría Legal	1.800.000,00	
FM del Valle	998.400,00	
Cementerio	170.000,00	
Presupuesto Juntas Vecinales	325.000,00	


Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut


Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

Ordenanza N° 1.972/21. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 10 de diciembre del año 2.021, en la XVI Sesión Ordinaria del año 2.021. Registrada bajo Acta N° 22/21.-

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----



Sr. Belarmino del C. Álvarez
Secretario de Coordinación de
Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT



Sr. Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, martes 14 de diciembre de 2.021.....



JUZGADO DE FALTAS		276.000,00
FALTAS: Bienes y Servicios	276.000,00	
EROGACIONES DE CAPITAL		65.892.500,00
Rodados	30.000.000,00	
Mantenimiento Edificios Públicos y Municipales	1.562.500,00	
Adquisición de Lotes	20.000.000,00	
Equipamiento Vial y Recolección de Residuos	13.000.000,00	
Otros Bienes de Capital	1.330.000,00	
OBRAS PUBLICAS		418.853.409,57
AVP Pavimento Articulado	1.125.000,00	
Red de Agua Potable para Callejones Williams y Palma	5.437.065,00	
Construcción Vivienda Pedro Ancaten y Flia.	1.007.024,87	
Construcción Vivienda Leonardo Orias y Flia.	608.353,09	
Construcción Vivienda Martina Melinao y Flia.	368.010,48	
Construcción Vivienda Elba Godoy y Flia.	468.856,43	
Construcción Vivienda Daniel Galarza y Flia.	1.194.305,02	
Canales Secundarios de Desagües Pluviales	15.195.330,00	
Portal de Acceso a Trevelin CROESO	6.580.000,00	
Sistema de Riego y Parquización Plazoleta Av. San Martín	3.016.936,00	
Pavimento Articulado Adoquines de Hormigón DVN	6.224.214,00	
Matadero Municipal	17.350.000,00	
Red Colectora Cloacal Loteo Social Municipal	11.419.916,00	
Distribución de Agua Potable Loteo Social Municipal	13.057.328,00	
Reconstrucción Plaza de los Peques	3.901.099,00	
Tendido de Servicio Eléctrico Loteo Municipal	13.650.000,00	
Red de Gas para Loteo Municipal	11.125.000,00	
Casa Común Fortalecimiento Reservas Naturales	1.500.000,00	
Casa Común Parque Sostenible Costanera Sur	22.000.000,00	
Arbolado Urbano y Periurbano	603.725,00	
Casa Propia - 35 Viviendas	253.346.819,81	
Sostenimiento de la Red Troncal DVN	24.986.926,87	
Obras y Trabajos Municipales	2.887.500,00	
Otras Obras	1.800.000,00	
AMORTIZACION DEUDA		17.150.000,00
FONDO FIDUCIARIO	5.200.000,00	
PMGM -BID-	1.500.000,00	
IPV	650.000,00	
AVP Pavimento Articulado	6.200.000,00	
PRODISM	3.600.000,00	


Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut


Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

Ordenanza N° 1.972/21. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 10 de diciembre del año 2.021, en la XVI Sesión Ordinaria del año 2.021. Registrada bajo Acta N° 22/21.-

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TRELIN-----



Sr. Belarmino del C. Álvarez
Secretario de Coordinación de
Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TRELIN
CHUBUT



Sr. Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TRELIN
CHUBUT

TRELIN, martes 14 de diciembre de 2.021.....



CULTURA Y EDUCACION		6.533.400,00
CULTURA: Bienes y Servicios	4.290.000,00	
CULTURA: Talleres	420.000,00	
Becas Municipales (Ord. 1443/16 y modif.)	480.000,00	
Cine	76.400,00	
Museo	162.000,00	
Patrimonio Cultural	58.000,00	
TR Desarrollo Cultural Provincial	447.000,00	
TR Desarrollo Cultural Nacional	600.000,00	
SERVICIOS PUBLICOS		16.374.000,00
SERVICIOS PUBLICOS: Bienes y Servicios	4.290.000,00	
Combustibles y Lubricantes Servicios Públicos	3.000.000,00	
Agua Parajes	384.000,00	
AVP Convenio Servicios	8.700.000,00	
AMBIENTE		17.319.600,00
AMBIENTE: Bienes y Servicios	2.667.600,00	
ESPACIOS VERDES: Bienes y Servicios	3.120.000,00	
RSU: Bienes y Servicios	8.050.000,00	
Municipio Saludable Bienes y Servicios	200.000,00	
Prog. Difusion Cuidado del Ambiente (Ord. 1564/17)	132.000,00	
Combustibles y Lubricantes Ambiente	3.000.000,00	
TR Desarrollo Ambiental Provincial	50.000,00	
TR Desarrollo Ambiental Nacional	100.000,00	
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE		28.018.641,98
HCD: Personal	27.038.641,98	
HCD: Bienes y Servicios	980.000,00	
HACIENDA		4.225.000,00
HACIENDA: Bienes y Servicios	975.000,00	
Comisiones y Gastos Bancarios	3.250.000,00	
OBRAS PUBLICAS		1.388.400,00
OBRAS PUBLICAS: Bienes y Servicios	975.000,00	
Mensuras y Escrituras Municipales	413.400,00	
TRANSITO		1.900.000,00
TRANSITO: Bienes y Servicios	1.900.000,00	
BROMATOLOGIA		2.250.000,00
BROMATOLOGIA: Bienes y Servicios	660.000,00	
Prevención Alcoholemia	150.000,00	
Departamento de Zoonosis	1.440.000,00	
PRODUCCION		960.000,00
PRODUCCION: Bienes y Servicios	660.000,00	
TR Desarrollo Productivo Provincial	200.000,00	
TR Desarrollo Productivo Nacional	100.000,00	



Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut


Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

Ordenanza N° 1.972/21. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 10 de diciembre del año 2021, en la XVI Sesión Ordinaria del año 2021. Registrada bajo Acta N° 22/21.-

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----



Sr. Belarmino del C. Álvarez
Secretario de Coordinación de
Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT



Sr. Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, martes 14 de diciembre de 2.021.....



ANEXO II

1/31

Planta Permanente y Transitoria

	Superior	Sector I	Sector II	Sector III	Personal GIRSU	Personal Transitorio	Personal de Gabinete
Intendente	1						
Secretarias/os	11						
Subsecretarias/os	3						
Juez/a de Falta	1						
Directoras/es	4						
Categoría 10			24				
Categoría 9			9				
Categoría 8		6	16				1
Categoría 7		8	11		1		
Categoría 6		13	9				
Categoría 5		8	8				
Categoría 4		6	7		3		
Categoría 3		8	5				
Categoría 2		2	2		1		
Categoría 1		16	9			5	
SUBTOTAL	20	67	100	0	5	5	1

TOTAL GENERAL 198

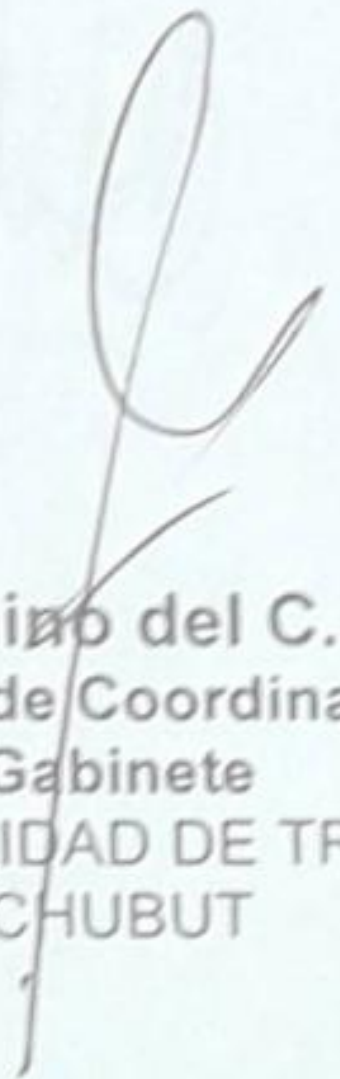
Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut

Valeria Lorenza Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut


Ordenanza N° 1.972/21. Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 10 de diciembre del año 2.021, en la XVI Sesión Ordinaria del año 2.021. Registrada bajo Acta N° 22/21.-

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----



Sr. Belarmino del C. Álvarez
Secretario de Coordinación de
Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT



Sr. Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, martes 14 de diciembre de 2021.....



ANEXO III

Concejales y Cargos	
Categorías	Personal
Concejales	10
Secretario Legislativo	1
Administrativo	1
Maestranza	1
TOTAL	13

Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut

Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin - Chubut

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----



Sr. Belarmino del C. Álvarez
Secretario de Coordinación de
Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT



Sr. Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, martes 14 de diciembre de 2.021.....



ANEXO IV

Establézcase la Escala de Remuneraciones, mensual, habitual y permanente, a los funcionarios políticos dependientes del Poder Ejecutivo Municipal y del Honorable Concejo Deliberante, a partir del 1 de enero de 2.022 como sigue:

- a) El Presidente del Concejo percibirá el equivalente al ochenta por ciento (80 %) de la remuneración del Intendente.
- b) Los Secretarios del Departamento Ejecutivo Municipal percibirán el equivalente al ochenta por ciento (80%) de la remuneración del Intendente.
- c) Los Subsecretarios del Departamento Ejecutivo Municipal percibirán el equivalente al setenta por ciento (70%) de la remuneración del Intendente.
- d) Los Concejales percibirán el equivalente al sesenta y cinco por ciento (65%) de la remuneración del Intendente.
- e) Los Directores del Departamento Ejecutivo Municipal percibirán el equivalente al sesenta por ciento (60%) de la remuneración del Intendente.
- f) El Secretario Legislativo del Honorable Concejo Deliberante percibirá el equivalente al cuarenta y ocho por ciento (48%) de la remuneración del Intendente.


Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut

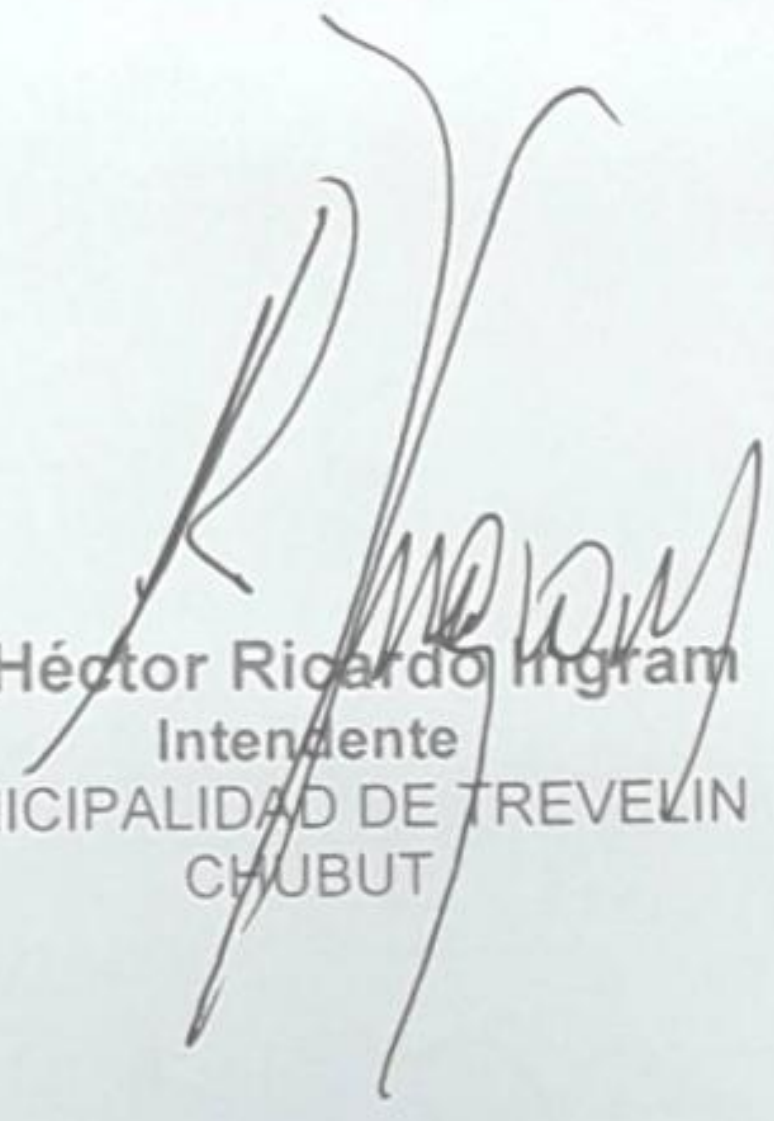

Valeria Lorenza Fedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----



Sr. Belarmino del C. Álvarez
Secretario de Coordinación de
Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT



Sr. Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, martes 14 de diciembre de 2.021.....



ANEXO V

PERSONAL - ASIGNACION
BASICA

INTENDENTE	218.736,63
------------	------------

CATEGORIA 10	54.264,50
CATEGORIA 9	49.640,54
CATEGORIA 8	47.328,95
CATEGORIA 7	42.705,56
CATEGORIA 6	38.082,30
CATEGORIA 5	36.926,24
CATEGORIA 4	35.770,67
CATEGORIA 3	33.668,95
CATEGORIA 2	32.303,24
CATEGORIA 1	31.257,51

Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut

Valeria Lorena Tedesco
Presidenta HCD
Trevelin Chubut

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN-----



Sr. Belarmino del C. Álvarez
Secretario de Coordinación de
Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT



Sr. Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, martes 14 de diciembre de 2.021.....